

vicción es la que me hace creer que V. M., que no busca una dignidad á la cual parece estar llamado por una voluntad superior, la aceptará como un deber sagrado, con intenciones purísimas y con el corazón ajeno á la ambición tan pronto como oiga la voz que le ha de llamar.»

Todo fué inútil; el rey no se apartó de su opinión y escribió en 15 de mayo á Dahlmann: «Mis convicciones no se fundan en ilusiones vanas, ni en la falta de valor ni en ambiciones ocultas, sino hasta donde yo alcanzo en la realidad de las cosas aplicada á mi conciencia de príncipe alemán y de rey, á mi amor ardiente á la patria común, á la herencia dolorosa de mi madre dolorosa. No quiero reinar sobre un cuerpo sin cabeza, y la Alemania sin los Estados hereditarios austriacos es, no un cuerpo, sino solo dos tercios de un cuerpo sin cabeza, al cual, si V. me coloca en el lugar de la cabeza, le quita V. por este mismo hecho la piedad y el brazo derechos con sus articulaciones. Acepto sin reserva la idea de dar al imperio un jefe hereditario, pero este jefe ha de ser la cabeza legítima del cuerpo, y no comprende V. como yo, querido Sr. Dahlmann, que no uso palabras vanas cuando pido que en adelante se pueda cantar también ante la majestad imperial, lo mismo que ahora, la excelente canción de Arndt elevada á canción popular: «¿Cuál es la patria del alemán?» (y sobre todo su final: «Ha de ser la Alemania entera»)» ¿Ha meditado V. que esta canción llegaría á ser necesariamente himno revolucionario que tendría que prohibirse como la *Marsellesa* en tiempo de la restauración? Y lo que digo no es un engendro del sentimiento y de la fantasía ociosa, no. ¿No habría V. declarado demente al individuo que hubiese querido imponer á la Francia en el primer tiempo de la revolución una situación en la cual la *Marsellesa* habría de ser un insulto y un peligro continuos? El poder de esta canción alemana es probablemente mayor de lo que V. sospecha, pues todos los partidos, todos sin excepción, la cantan con la misma emoción. Por culpa mía no quiero reinar sobre un cuerpo sin cabeza. Solo cuando Austria, rehusando solemnemente la corona de Alemania, confiesa que todavía la domina el espíritu de Metternich, nace para mí el deber de aceptar esta corona de espinas, y hasta podría decir, el de alargar el brazo para cogerla, porque en este caso no queda mas auxilio que la Prusia y serán verdad y realidad todas las razones de V. y de Usedom. Entonces no quiero ser emperador, pero sí «rey de los alemanes» y quiero figurar entre los reyes antiguos de mi pueblo. No siendo así, rehuso la corona de Alemania y pido para mí como rey de Prusia el cargo hereditario de jefe de la fuerza armada y para los reyes los antiguos ducados militares; y además quiero la cámara alta y la asamblea de los soberanos como yo las pido (1).»

En estas cartas de Federico Guillermo IV se encuentra la clave de la confusa política alemana de este príncipe. Solo desde la publicación de esta correspondencia en el año 1872 sabemos por qué rechazó la corona de Alemania que le ofrecía el parlamento alemán de Francfort y por qué todos sus actos en la cuestión alemana resultaron, como no podían menos de resultar, otras tantas derrotas para él y su política.

CAPITULO III

EL REINADO FICTICIO DEL PARLAMENTO ALEMÁN

El 18 de mayo de 1848 reunióse en Francfort, en la iglesia de San Pablo, el primer parlamento alemán libremente elegido por la nación, con la misión de fundar la unidad de

(1) Springer, tomo II, págs. 246-250.

Alemania y de realizar el ensueño de los patriotas, consistente en un imperio, un emperador, unidad y libertad del pueblo alemán. Este primer parlamento fué inaugurado con salvas de artillería, repique de campanas, banderas desplegadas y el júbilo de las masas populares, como antiguamente habían sido recibidos los emperadores en aquella antigua ciudad libre. Un hermoso día primaveral prometía al pueblo alemán una brillante primavera nacional y muchos recordaban la expresión del poeta al ver el Rhin libre del extranjero: «¡Oh patria, tu magnificencia me tiene extasiado!» Fué un momento en la vida que un pueblo no quisiera ver acabar nunca.

Fué aquella una asamblea magnífica, tan rica en saber y talento, en elocuencia y entusiasmo como no se había visto otra en país alguno desde la francesa del año 1789. Allí había una aristocracia del saber y de sentimientos nobles como solo puede presentarla una nación de pensadores y de poetas, nación que por primera vez desde largos siglos se veía dueño de sí misma y que había convocado el estado mayor de su mundo científico y lo mas escogido de sus idealistas. Todo esto dió á la asamblea el carácter de un gran suceso nacional.

Un año despues, día por día, el 18 de mayo de 1849, esta misma asamblea tuvo que escuchar de boca de uno de sus miembros, el diputado Jordan, su elogio fúnebre. Su trabajo, su obra toda, se había estrellado; había organizado un imperio, pero el emperador electo no había admitido este honor y esta negativa lo echó todo por tierra. En el período triste de la reacción que empezó, la opinión pública se ha acostumbrado á desahogar su despecho en crueles mofas del «parlamento de profesores», que con sus estériles retóricas científicas perdió un tiempo precioso y la única ocasión propicia para alcanzar con menos ciencia y mas criterio práctico y energía revolucionaria lo que el pueblo alemán anhelaba; pero nosotros veremos ahora la injusticia y falsedad de este juicio. La cuestión alemana era ante todo una cuestión de competencia entre la Prusia y el Austria, y no se podía resolver ni con discursos públicos ni con resoluciones de parlamento. Lo mismo habría sucedido si la asamblea nacional hubiese entrado en la cuestión alemana algunos meses antes ó despues, ni nada hubiera cambiado el fondo de la situación si en lugar de un partido hubiese sido otro el que hubiera dirigido el parlamento. Lo único que cualquiera asamblea podía hacer para el renacimiento nacional alemán lo hizo aquel parlamento de profesores con sus trabajos intelectuales mejor que lo hubiera hecho una asamblea de habladores y voceadores, y bien debió de ser esta la opinión de la nación, pues que envió con orgullo sus primeros sabios, sus mas acreditados investigadores científicos, sus mas autorizados teólogos, jueces, abogados y maestros á la asamblea de Francfort, lo cual justamente demuestra los grandes progresos de la vida nacional del pueblo alemán. Poco tiempo hacia que los representantes de la ciencia alemana habían bajado de sus alturas doctorales para ser ciudadanos como los demás mortales y para no mirar con desprecio el trabajo prosaico de constituir una patria alemana en lugar de una patria universal é ideal. Poco tiempo hacia que Fichte había predicado á favor de la salud de la nación y de la patria, cuyos hijos mas nobles, hastiados de las miserias del vetusto régimen del imaginario sacro imperio germánico romano, pensaban á la sazón como Lessing: «El amor patrio es una debilidad heroica de la cual prescindir de muy buena gana,» ó como dijo Goethe siendo todavía jóven: «¡Patriotismo de romanos! Dios nos libre de él como de un gigante. No habría silla para sentarnos ni cama para acostarnos!»

La asamblea nacional de Francfort demostró, con su or-

gen, su composición, su espíritu, sus discursos y sus actos, que se había efectuado un cambio inmenso en Alemania en el período de una generación; el espíritu particularista que separaba la gente docta del resto del pueblo no noble había desaparecido y todos juntos formaban una clase media unida y ciudadana, que con su idealismo nacional y político celebró en la asamblea nacional de Francfort su resurrección victoriosa. La nación mostró que tenía fe en la fuerza creadora y salvadora de la ciencia, y á su vez la ciencia tuvo fe en la omnipotencia del anhelo de unidad de la nación. Esta fe mútua constituyó la grandeza de aquella asamblea, y tan pronto como la fe empezó á oscilar, la obra de la asamblea se derrumbó á la primera ráfaga de viento como castillo de naipes.

En la sesión del 19 de mayo eligió la asamblea por 305 votos, siendo 397 el número de votantes, su presidente en la persona de Enrique de Gagern, el cual desde el 6 de marzo anterior era ministro del gran duque de Hesse-Darmstadt y había figurado muchos años en la oposición de la segunda cámara del país contra el ministerio de Thil. Desde el primer momento mostró Gagern en su discurso de gracias que estaba á la altura de su cargo. Expresóse en estos términos: «Anonadado por la votación, solo puedo decir algunas palabras. Prometo solemnemente ante el pueblo alemán que antepondré sus intereses á todo; ellos guiarán mis actos mientras la sangre circule por mis venas; prometo solemnemente la mayor imparcialidad. Tenemos que cumplir la mayor de las misiones, la de hacer una constitución para Alemania, para todo el imperio. La autoridad que tenemos para esta obra nos viene de la soberanía de la nación (*aplausos entusiastas*), que nos ha confiado los poderes necesarios para vencer las dificultades, por no decir la imposibilidad, que se oponen á la realización de esta obra por otro camino. El parlamento preparatorio comprendió muy bien la dificultad de conseguir un acuerdo entre los gobiernos y con buen acierto pidió que esta asamblea tuviera el carácter de constituyente. La Alemania quiere ser una, quiere ser un imperio gobernado por la voluntad nacional con la cooperación de todas sus partes; y en la misión de esta asamblea va comprendida la tarea de conseguir la cooperación de los gobiernos. Sobre muchos puntos reinan dudas y discrepan las opiniones, pero en un punto están acordes todos: el de la unidad. La nación quiere la unidad y la tendrá, y la unidad por sí sola protegerá á la nación contra cuantas dificultades puedan venir de fuera ó amenacen en el interior.»

La asamblea puso manos á la obra convencidísima de su derecho y de su poder; persuadida también de que su misión y poder eran tan legítimos é indisputables como la luz del sol; de que nada era imposible y nada podría resistir á la voluntad nacional, á la cual la asamblea había de dar forma. Estas convicciones estaban particularmente personificadas en el presidente Gagern y daban á sus palabras, que le salían del alma, una fuerza mágica. Sin ser un talento notable, ni pensador profundo, ni uno de aquellos genios que caracterizan y llevan en pos de sí á la generación de que forman parte, era el hombre mas á propósito para la presidencia de aquella asamblea. Era de aspecto bello y varonil, maneras distinguidas á la vez que populares, de genio entusiasta y enérgico, atento siempre á lo que se trataba, dueño siempre de las buenas formas; acertadísimo en sus preguntas y en sus discursos improvisados; siempre tranquilo, no se dejaba desconcertar en medio de las luchas oratorias mas apasionadas y sabía tocar en los momentos decisivos las cuerdas sensibles de las masas doctorales que representaban en Francfort la nación alemana. Su fe en la nación constituyó su mayor grandeza y al mismo tiempo su desgracia, como ocurrió tam-

bien á Dahlmann, que había trabajado con gran ahínco á favor de la elección de Gagern.

Dahlmann propuso en la sesión del 19 de junio la creación de un directorio federal, que efectivamente fué formado despues de haber sido modificada la proposición de Dahlmann por su amigo Gagern. Esta creación del parlamento fué en el fondo una autoridad gubernativa y por tanto la causa del grande y mortal descalabro que sufrió la asamblea desde el momento en que el nuevo directorio federal quiso probar su fuerza.

Esto se vió cuando se recibió en Francfort la noticia estupefante de que el general prusiano Wrangel, que con tropas prusianas había ocupado victorioso por orden de su soberano los ducados de Schleswig-Holstein y toda la Jutlandia, efectuaba súbitamente y por orden superior su retirada del territorio dinamarqués y del Norte del Schleswig. Entonces la comisión de derecho internacional del parlamento, á excitación de Dahlmann, propuso la resolución siguiente: «La asamblea nacional alemana declara la cuestión del Schleswig cuestión nacional y que por lo tanto entra en el radio de su actividad. En virtud de esto pide la asamblea que al hacerse la paz con Dinamarca se respete el derecho de los ducados de Schleswig-Holstein y el honor alemán.» En la sesión del 9 de junio apoyó Dahlmann su proposición y la de la mencionada comisión en estos términos: «Sírvanse, señores, conceder algunos momentos de atención al hombre que sin vanagloriarse ha dedicado sus mejores fuerzas durante treinta años, los mejores de su vida, á la causa del Schleswig-Holstein.»

Hay que tener presente aquí que de estos dos ducados, indivisibles por antiquísimos fueros y pactos, solo el Holstein formaba parte de la confederación alemana. El gobierno de Dinamarca quería uniformar el reino y trataba de asimilarse completamente los dos ducados inseparables. La asamblea de Francfort quería amparar la nacionalidad alemana y la independencia del Holstein como territorio alemán, pero siendo los dos ducados inseparables la cuestión clarísima del Holstein tomó la forma de cuestión del Schleswig-Holstein, y lo que pidieron Dahlmann y la comisión fué de consiguiendo una extralimitación del derecho de Alemania, pues que se trataba de arrebatar al reino de Dinamarca una provincia suya, el ducado de Schleswig. Por eso dijo Dahlmann continuando su discurso: «Verdad es que con esto se toca al equilibrio europeo, y mas todavía si la Alemania de colectividad sin fuerza y menospreciada se eleva á nación digna, grande y respetada, (*Bravo.*) Por eso cabalmente debemos insistir en esta modificación del equilibrio europeo, y en ella insistiremos hasta verter la última gota de nuestra sangre. (*Bravo.*) Si ahora la asamblea no defiende el derecho en la cuestión del Schleswig-Holstein, dejará sin cabeza la causa alemana; pero la asamblea hará lo que exige el honor de Alemania y dará un desengaño á los que cuentan con la debilidad, impotencia y nulidad de nuestra patria alemana.» (*Bravos.*)

Faltaba saber á quién había de dirigir su resolución la asamblea nacional y quién había de ejecutarla. Todavía existía la asamblea ó consejo federal, que acababa de tomar el 5 del mismo mes de junio una resolución para dar mas energía á la guerra contra Dinamarca, si bien hasta entonces esta corporación se había mostrado constantemente mas protectora de Dinamarca que de los ducados. En efecto, no había hecho caso de las quejas repetidas de la nobleza territorial del Holstein, cuya primera reclamación del año 1822 había sido discutida por el consejo federal pero despues había quedado olvidada y sepultada entre las otras actas arrinconadas. La segunda queja, redactada como la primera por Dahlmann y presentada en mil ejemplares, no fué repartida siquiera